



EXP-UNC:0057600/2018

VISTO:

La Res. Decanal Ad-Referéndum del HCD N.º 50/2019;

La Res. Decanal Ad-Referéndum del HCD N.º 70/2019 dictada conforme a lo solicitado por la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. Decanal Ad-Referendum del HCD N.º 70/2019, se dispone en su Artículo 1, Dejar sin efecto la Res. D. N.º 50/2019 ad referéndum del HCD en todos sus términos y que acompaña a la presente. Artículo 2, aprobar la Evaluación de antecedentes y Propuesta Programática efectuada por la Comisión Evaluadora en su Dictamen de fs. 160/162, respecto al postulante Dr. GOMEZ, Pablo Martín Sebastian (DNI N° 37.362.220 - Legajo 54.942), quien obtuvo un puntaje final de ocho con setenta y cinco puntos (8,75), para cubrir el cargo de Profesor Titular o Adjunto a cargo con carga anexa a su cargo docente en la Universidad, el dictado de la asignatura "Estadística 1" correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología durante el ciclo lectivo 2019. y en su Artículo 3 designar interinamente, en el cargo de Profesor Adjunto a cargo de la asignatura "Estadística 1" del 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología del ciclo lectivo 2019, al Dr. Pablo Martín Sebastian GOMEZ (DNI N° 37.362.220 - Legajo 54.942), a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2020, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en el Área de Población, línea de investigación "Estructuras y estrategias familiares de Ayer y de Hoy" en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

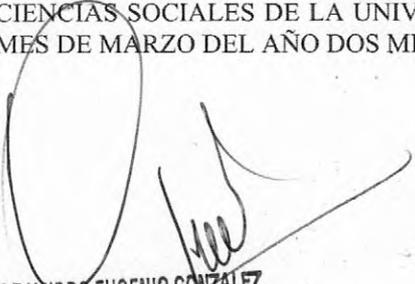
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

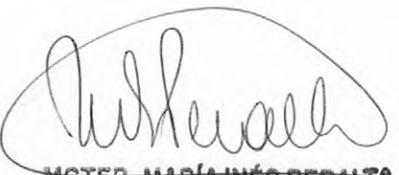
ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución Decanal dictada en fecha 12 de marzo del 2019 Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo, N° 70/2019.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MCTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

65